

INFORME DE GERENCIA FORMATO CNB 1045

El presente informe se elabora con el fin de dar a conocer la gestión adelantada por el IDR en el periodo enero - diciembre de la vigencia 2022, en lo relacionado con el control y seguimiento de los avances del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG – MIPG y presenta de forma general las principales actividades adelantadas y el detalle del seguimiento a los planes de acción específicos por política.

1. AVANCE PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG – MIPG

La formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG – MIPG, vigencia 2022, como instrumento de planificación, incluyó las siguientes actividades:

- 1.1. Revisión y actualización autodiagnósticos: Se realizaron mesas de trabajo con los responsables de política y sus equipos de trabajo para revisar y actualizar los autodiagnósticos de acuerdo a los avances institucionales.

En el IDR, los autodiagnósticos se actualizaron con corte a enero de 2022, con el fin de evidenciar el avance alcanzado, con los siguientes resultados:

POLITICA / AUTODIAGNÓSTICO	RESULTADO % A ENERO DE 2021	RESULTADO % A ENERO DE 2022
1.1. GESTION HUMANA	88,70%	97,50%
1.2. INTEGRIDAD	73,20%	100,00%
1.2.1. CONFLICTO DE INTERES	64,00%	92,00%
2.2. PLAN ANTICORRUPCION	100,00%	100,00%
3.2. GOBIERNO DIGITAL	80,00%	91,20%
3.3. DEFENSA JURÍDICA	98,80%	98,80%
3.4. SERVICIO AL CIUDADANO	95,30%	99,10%
3.5. GESTIÓN DE TRÁMITES	97,00%	98,00%
3.6. PARTICIPACION CIUDADANA	100,00%	100,00%
3.7. RENDICION DE CUENTAS	100,00%	91,60%
5.1. ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	93,50%	93,50%
5.2. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	98,00%	100,00%
5.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	73,80%	77,90%
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	74,00%	87,00%
7. CONTROL INTERNO	100,00%	N.A.
TOTALES	90,91	95,68

- 1.2. Formulación acciones a realizar vigencia 2022: realizada en mesas de trabajo con los responsables de política y sus equipos de trabajo. Algunas acciones deberán plantearse para la vigencia 2023 en consideración a su complejidad y recursos requeridos para su desarrollo.
- 1.3. Consolidación de los planes de acción de los autodiagnósticos correspondientes a cada una de las políticas del MIPG, el cual contiene las actividades específicas a realizar, responsable y fecha de implementación.
- 1.4. La Oficina Asesora de Planeación conjuntamente con los responsables de política realizó el seguimiento trimestral a los planes de acción para el cierre de brechas.
- 1.5. Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 2 de marzo de 2022 de los autodiagnósticos para conocimiento y sus respectivos planes de acción para su aprobación.
- 1.6. Publicación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD – MIPG en la página web del IDRD.
- 1.7. Acompañamiento para la ejecución de los planes de acción de los autodiagnósticos correspondientes a cada una de las políticas del MIPG. Ver detalle en el numeral 2 del presente informe: Avances planes de acción específicos por política.
- 1.8. Elaboración trimestral del Informe ejecutivo de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2. AVANCES PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS POR POLÍTICA

A continuación, se presentan de manera general las actividades realizadas en cada plan de acción generado a partir de los autodiagnósticos.

POLITICA / AUTODIAGNÓSTICO	No. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2022	No. DE ACTIVIDADES FINALIZADAS	EN EJECUCIÓN
GESTION HUMANA	1	1	0
INTEGRIDAD	1	1	0
CONFLICTO DE INTERES	2	2	0
SERVICIO AL CIUDADANO	2	2	0
GESTIÓN DE TRÁMITES	2	2	0
DEFENSA JURÍDICA	3	2	1
CONTROL INTERNO	4	4	0
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	6	6	0
GESTIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	7	7	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	9	9	0
RENDICIÓN DE CUENTAS	12	12	0
GOBIERNO DIGITAL	23	14	9
TOTALES	72	62	10

Se programaron 72 actividades de las cuales 10 quedaron en proceso correspondientes al 14%. y 62 fueron finalizadas equivalente al 86%.

2.1. ACTIVIDADES EN PROCESO

POLÍTICA DEFENSA JURÍDICA

1. Se formularon indicadores para la medición de los resultados de la política del daño antijurídico, los cuales se presentarán al Comité de Conciliación para aprobación y posterior aplicación. Esta actividad se programará para la vigencia 2023.

POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

1. Establecimiento de fuentes de datos del sistema de información Seven y Kactus
2. Documento Arquitectura de referencia
3. Virtualización del trámite aval a los clubes por el Área Jurídica
4. Plan de interoperabilidad y lenguaje común para integrar servicios a PDI
5. Plan de implementación de arquitectura empresarial
6. Plan de Seguridad
7. Sistema de información Pandora
8. Plan de analítica
9. Plan de Calidad de datos

Actividades que se programarán para la vigencia 2023.

2.2. ACTIVIDADES FINALIZADAS

POLÍTICA DE GESTIÓN HUMANA

- Fortalecimiento de las habilidades de interacción, liderazgo, trabajo en equipo y colaboración, dirigida al equipo directivo de la entidad a través de la actividad denominada "Equipo sin límite" correspondiente a una vivencia experiencial realizada en el mes de febrero de 2022.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

- Socialización del Código de Integridad a través del correo de comunidad con la información más relevante.
- Publicación del informe con la gestión de integridad realizada por la entidad durante la vigencia inmediatamente anterior por el correo de comunidad.

POLÍTICA CONFLICTO DE INTERESES

- Actualización de la Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses en el SIDEAP, SIGEP.
- Participación de los Gerentes Públicos de la entidad en el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.

POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

- Actualización del catálogo de sistemas de los componentes de información.
- Blueprint de los componentes de información.
- Definición de actividades para la configuración y parametrización de los módulos del sistema de información Pandora.
- Implementación de los submódulos Plan Estratégico y Plan de Desarrollo correspondientes al Módulo de Planeación del sistema de información Pandora y realización de pruebas funcionales del módulo de control interno.
- Reporte de medición de uso de datos abiertos de la entidad.
- Actualización de la matriz de riesgos del proceso con la metodología de gestión de riesgos del DAFP.
- Implementación del Framework de SCRUM como buena práctica asociada al desarrollo.
- Actualización de procedimientos del Área de Sistemas.
- Plan de continuidad de negocio de los servicios tecnológicos actualizado.

POLÍTICA DEFENSA JURÍDICA

- Expedición de la Resolución 1116 de 2022 “Por la cual se modifica la resolución No. 005 de 2021 “por la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico para el Instituto Distrital de Recreación y Deporte”.

POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

- Inclusión de información sobre el Trámite o Servicio del IDRD en la base datos de “Gestión de PQRS”, para identificar las PQRS asociadas a los trámites y servicios.

POLITICA GESTIÓN DE TRÁMITES

- Proyección de los costos en proceso de validación para la realización de los trámites: Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios, en lo que corresponde a préstamo de canchas, reconocimiento deportivo a clubes

deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas y Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva.

RENDICION DE CUENTAS

- Realización de cuatro diálogos ciudadanos, así:
 - ✓ El primero el 29 de abril a cargo de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, los temas tratados fueron: 1. Centros de psicomotricidad, 2. Actividad física para la comunidad en general, y 3. Vacaciones recreativas.
 - ✓ El segundo el 29 de junio bajo la coordinación de la Subdirección Técnica de Parques. Los temas tratados fueron: 1. Administración y operación de parques y parques seguros, 2. Permiso de uso y aprovechamiento económico de parques y escenarios y 3. Fortalecimiento de la economía del deporte.
 - ✓ El tercero el 30 de agosto estuvo a cargo de la Subdirección Técnica de Construcciones. Los temas tratados fueron: 1. Estrategia de reverdecimiento y conservación ambiental de parques y escenarios deportivos de Bogotá, para contribuir al cambio climático, 2. Innovación en la estructuración de estudios, diseños y obras para la construcción y/o adecuación de parques y escenarios deportivos y 3. Articulación interinstitucional para el mejoramiento de la oferta de equipamientos, mobiliario y espacios para la recreación activa y pasiva que fortalezcan la promoción de la recreación, la cultura y el deporte con enfoque de sostenibilidad.
 - ✓ El cuarto a cargo Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, los temas tratados fueron: 1. Deporte para la vida, 2. Recréate en familia, 3. Grandes eventos 2022 y 4. Escuelas de natación fines de semana.
- Plan de trabajo para la recolección de la información de los diferentes grupos de valor y de interés del instituto.
- Publicación en redes sociales de un formulario en Google forms para consultar a la ciudadanía sobre los temas relevantes para conversar en los diálogos ciudadanos de la vigencia.
- Actualización de la información relacionada con los diálogos ciudadanos desarrollados en el botón de “Conoce, propone y prioriza” en el link de transparencia de la página web del IDRD.
- Seguimiento y evaluación de los espacios de diálogo ciudadano.
- Sistematización de la información relacionada con el desarrollo de los diálogos ciudadanos realizados en la vigencia 2022.

POLÍTICA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de:

- ✓ El diagnóstico del Documento Electrónico de Archivo, el cual esta armonizado con el Plan Estratégico de Tecnología de la Información - PETI.
- ✓ Tablas de Valoración Documental – TVD.
- ✓ El Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.



- ✓ El Programa Específico de Reprografía.
- ✓ El Programa de Gestión de Documentos Electrónicos.
- ✓ El Plan de Conservación y Preservación.
- ✓ El Modelo de requisitos funcionales y no funcionales.

Jornadas de sensibilización sobre el Programa de Reprografía.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

- Actualización de los inventarios de la oferta y demanda de información, coordinado por la Secretaría Distrital de Planeación.
- Construcción conjunta de un diccionario de variables e indicadores para el sector en la mesa distrital para la gestión del conocimiento.
- Participación en la capacitación de Registros Administrativos e insumos Documento Metodológico - PED", en donde se expuso la metodología y las acciones por adelantar en la identificación y documentación de las operaciones estadísticas.

POLITICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

El IDRDR aplica los lineamientos de la Alcaldía de Bogotá, relacionadas con espacios de ideación y co-creación, así:

- Causas Ciudadanas. Seguimiento a los Planes de trabajo de la vigencia 2021 para dos causas ciudadanas "Parque para mascotas" y "Fichas de Ajedrez".
- Reuniones para la formulación del Plan de trabajo de la causa ciudadana 2022 a cargo del IDRDR denominada "Capacitación en Derechos y Deberes en la Vía para Cuidar la Vida".
- Conoce, propone y prioriza. Establecimiento del Micrositio en el Link de Transparencia "6. Participa".
- Actualización de los inventarios de Gestión Conocimiento relacionados con conocimiento tácito, lecciones aprendidas, buenas prácticas y alianzas estratégicas del conocimiento.

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

- Remisión del informe de monitoreo de riesgos de corrupción y de riesgos de gestión a cada miembro de la Alta Dirección.
- En los mapas de riesgos de los procesos de Diseño y Construcción de Parques y Escenarios, Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios, y Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación, se incluyeron riesgos asociados con la oportunidad y calidad de respuesta a las PQRS.

Elaboró: Oficina Asesora de Planeación.